



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, diciembre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	41001-31-10-003-2022-00122-00
PROCESO:	IMPUGNACION PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JOSE ARGEMIRO RUBIANO PRIETO
DEMANDADO:	JUAN DAVID RUBIANO CASTRO representado por su madre YENSSI MAGNOLIA CASTRO CAMPO

El despacho corre traslado del resultado de la prueba genética allegado al correo institucional el 01 de diciembre hogaño por parte del Instituto de Genética Yunis Turbay, realizada a las partes y el menor de edad sujeto del asunto, se da traslado para los fines pertinentes, por tres (03) días. Vencido el término vuelva al despacho para resolver.

Para lo anterior, se comparte el link del expediente a las partes:
[2022-00122](#).

Notifíquese.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZA